

Informe final ejecutivo de las acciones del
Subsidio destinado a las acciones de coadyuvancia
en los Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal
2025.

Quintana Roo
Julio-Diciembre

Proyecto: MUJERES/AVGM/QROO/032/2025

Informe final de actividades realizadas con recursos del Subsidio AVGM 2025

Julio-Diciembre 2025

Durante el periodo comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre de 2025, se implementaron acciones en el marco del Subsidio destinado a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los Estados y Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento y seguimiento al Convenio de Coordinación y Adhesión celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de las Mujeres, a través de la Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencia, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativo al proyecto MUJERES/AVGM/QROO/032/2025.

Durante el periodo de ejecución del programa, se benefició a 8,733 personas, de las cuales 5,011 fueron mujeres y 3,722 hombres, con un total de 16,253 servicios brindados. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la atención integral y especializada a mujeres en situación de violencia y a sus hijas e hijos, mediante la prestación de servicios de primer contacto, línea única de atención, orientación telefónica, orientación jurídica, seguimiento de procesos legales en materia familiar y atención multidisciplinaria, contribuyendo al acceso a la justicia y a la protección de los derechos de las mujeres en situación de violencia.

Asimismo, el programa contribuyó a la prevención de la violencia contra las mujeres en el estado de Quintana Roo, a través de la implementación de talleres reeducativos dirigidos a hombres, actividades de prevención en diversos municipios y la captura sistemática de casos en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Finalmente, se fomentó la recuperación y apropiación positiva de los espacios públicos por parte de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades lúdicas orientadas a la prevención de las violencias, promoviendo entornos seguros y la participación comunitaria.

Acciones desarrolladas:

ATENCIÓN

1. Fortalecimiento de la Línea Única de Atención y Orientación Telefónica 800 500 9559

Se fortaleció la Línea Única de Atención y Orientación Telefónica 800 500 9559, dirigida a mujeres en situación de violencia en el Estado, con el objetivo de brindar atención psicológica de primer contacto y orientación jurídica. Durante el periodo reportado, se atendieron 719 llamadas, superando la meta programada de 576 atenciones, lo que representa un 124 % de cumplimiento de la meta total. A través de este servicio, se benefició a 719 personas, de las cuales 718 fueron mujeres y 1 hombre, con cobertura estatal, contribuyendo al acceso oportuno a servicios de atención especializada, contención y canalización, considerando estos como parte importante del empoderamiento de las mujeres, que resulta trascendental para la erradicación de las violencias.

Para la ejecución de esta acción se contrató a 3 profesionistas: una abogada y dos psicólogas.

2. “Fortalecimiento de la atención jurídica a mujeres en situación de violencia”

Se fortaleció la atención jurídica a mujeres en situación de violencia en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Cozumel y José María Morelos con el objetivo de brindar servicios de continuidad a sus procesos jurídicos en materia familiar, en complemento a los servicios que se proporcionaron los equipos de los Centros LIBRE, se atendió a un total de 786 mujeres, a quienes se otorgaron 2,117 servicios de atención jurídica, superando la meta programada de 150 atenciones, lo que representa un cumplimiento del 524 % de la meta establecida.

3. “Brindar servicios de atención especializada en las áreas jurídica, psicológica, trabajo social y enfermería a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas e hijos, en espacios fijos ubicados en alojamientos

temporales, con el fin de garantizar una atención integral en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos,

Se atendió a 99 personas, 83 Mujeres, 16 hombres y se brindaron 5,413 servicios, el 100 % de las personas atendidas recibió acompañamiento integral, conforme a sus necesidades específicas, lo que permitió salvaguardar su seguridad, fortalecer su proceso de recuperación y asegurar la restitución de sus derechos.

4. Se fortaleció la atención especializada a mujeres en situación de violencia que acudieron a los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de los municipios de Benito Juárez, Playa del Carmen, Othón P. Blanco y Tulum, con el objetivo de brindar acompañamiento integral en su proceso de acceso a la justicia por delitos de violencia familiar, sexual y de género.

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se atendió a un total de 1,294 personas, de las cuales 1,279 fueron mujeres, superando la meta programada de 400 mujeres, lo que representa un cumplimiento del 323 %. Este resultado se explica por la alta y constante demanda de los servicios, particularmente en los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco, donde se registra una mayor afluencia de mujeres que requieren atención especializada.

Adicionalmente, se brindó atención a 53 hombres, correspondientes a hijos de las mujeres usuarias, como parte del enfoque integral de atención.

PREVENCIÓN

5. Se implementaron acciones de prevención primaria y secundaria de las violencias en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel y Othón P. Blanco.

En el marco del proyecto, se llevaron a cabo 36 réplicas del taller reeducativo para hombres “De la Reflexión a la Acción”, con una duración de 40 horas cada uno, a través de las cuales se atendió a 712 hombres adultos generadores de violencias, lo que representa un 112.5 % de cumplimiento de la meta programada. Para la implementación de estos talleres se estableció vinculación con instituciones públicas, centros de rehabilitación y el Poder Judicial, a fin de ofrecer el proceso reeducativo a servidores públicos y a hombres canalizados con procesos legales en curso.

Asimismo, se realizaron 194 actividades de prevención de las violencias, superando las 140 actividades programadas, lo que equivale a un 138.57 % de cumplimiento de la meta establecida. Dichas actividades tuvieron una duración de entre 2 y 4 horas y beneficiaron a un total de 5,092 personas, de las cuales 1,601 fueron mujeres y 3,491 hombres.

Cabe destacar que estas acciones estuvieron dirigidas principalmente a infancias, adolescentes y juventudes, derivado de la vinculación realizada, en su mayoría, con instituciones educativas, lo que permitió ampliar la cobertura y el impacto preventivo del proyecto en la población objetivo.

6. Se fortaleció la captura y el registro de información en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), como parte de las acciones orientadas a mejorar el registro, seguimiento y canalización de los casos de violencia en el estado.

En dicho periodo, se registraron 4,708 movimientos en la plataforma BANAVIM, de los cuales 2,592 correspondieron a expedientes de violencia creados y 2,116 a canalizaciones realizadas, lo que refleja un incremento significativo en la sistematización de la información y en la articulación interinstitucional para la atención de los casos.

SEGURIDAD

7. Recuperación y apropiación de espacios públicos por parte de la población

Se llevaron a cabo 87 actividades de prevención de las violencias en espacios públicos recuperados en los municipios de Benito Juárez y Playa del Carmen, beneficiando a un total de 743 personas, de las cuales 544 fueron mujeres y 199 hombres. Para la ejecución de estas actividades, se contó con la participación de dos profesionistas con perfil en Psicología, quienes trabajaron de manera semanal en cuatro espacios distintos cada una, promoviendo la participación activa de la población mediante dinámicas recreativas y de sensibilización orientadas a la prevención de las violencias.